

CANCHA PÚBLICA FÚTBOL7 - EL CARMEN
PLANTA DE REFERENCIA
ESCALA: 1:500

AV. EL JARAL

AV. EL JARAL

AV. EL JARAL

CALLE SANTA TERESA

SIMBOLOGIA

- TRANSFORMADOR EN BANQUETA
- POSTE CON SEÑALÉTICA VERTICAL
- POSTE DE CFE CONCRETO
- POSTE DE TELECOMUNICACIONES
- ARBOTANTE EXISTENTE DOBLE
- ARBOTANTE EXISTENTE SENCILLA
- POZO DE VISTA
- VALVULA DE AGUA
- REGISTRO LUZ
- REGISTRO AGUA Y DRENAJE
- ACCESO
- ARBOL Ø= 20 CM
- PALMA



DEPENDENCIA NORMATIVA



PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE
CANCHA PÚBLICA
FÚTBOL7 EN MUNICIPIO
DE EL CARMEN

AV. EL JARAL - C. STA. TERESA, MUNICIPIO
LOS ALDAMA, NUEVO LEÓN

NOMENCLATURA

NPT	NIVEL DE PISO TERMINADO
NB	NIVEL DE BAQUETA
NC	NIVEL DE CALLE
NJ	NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL

	EJE
	NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)

- NOTAS:
- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DEBE SOBRE LAS PLANTAS.
 - REALIZAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS CORRESPONDIENTES PARA LA ZONA. NO SE GARANTIZA O SUPONE UN SITIO LIBRE DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS.
 - VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AJUSTAR LOS NIVELES EN CAMPO. AJUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 6.0 % (0.06) Y ALTURA MÁXIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM. EN SU DEFECTO, VERIFICAR CON DEPENDENCIA SUPERVISORA EL AJUSTE DE NIVELES.
 - EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUVIALES, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁ RE-NIVELAR A NIVEL DE PROYECTO. SE DEBERÁ GARANTIZAR LAS PROFUNDIDADES MÍNIMAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
 - REALIZAR LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE OBRAS PLUVIALES AFECTADAS POR PROYECTO. LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE COMPRENDE LA LIMPIEZA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE IMBORNALES (DE PISO, BANQUETA, COMBINADOS) Y CUALQUIER OBRA HIDRÁULICA COMPRENDIDA EN EL ÁREA DE PROYECTO.
 - LAS OBRAS PLUVIALES PROPUESTAS PERMITEN MITIGAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS. NO OBSTANTE, NO SOLUCIONAN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA. POR LO TANTO, SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV FECHA COMENTARIOS

1	11/07/2023	PROYECTO GEOMÉTRICO
2	14/07/2023	PROYECTO GEOMÉTRICO
3	20/07/2023	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE

ECFUT7-
XREF-01

NORTE



NOMBRE DE PLANO

PLANTA
DE REFERENCIA

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

